



## DEFINICIONES

**Bases Legales:** Significa los presentes términos y condiciones legales, por los que debe regirse la Promoción.

**Formulario de Registro:** Significa el formulario de registro disponible en la Web cuya correcta cumplimentación por parte de los participantes es necesaria para poder participar en la Promoción. **Promoción aplicable sólo a instaladores profesionales.**

**Sorteo:** Significa la Promoción Sorteo Fijación Profesional organizado por fischer Iberica S.A.U con domicilio fiscal en la Klaus fischer nº 1, CP:43300 de Mont-Roig del Camp, Tarragona y con CIF núm. A08150666 (en adelante, “Organizador”), bajo los términos y condiciones descritos en estas Bases Legales, en relación con la promoción de los productos de la marca fischer (en adelante, los “Productos”).

**Territorio:** El ámbito territorial de la Promoción será en España, excluyendo las islas Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla. Los participantes que no residan en España Peninsular serán automáticamente descalificados.

**Web:** Significa el website del Organizador alojado en <http://www.fischer.com.es/qr/bases-encuesta/sorteofijacionprofesional.pdf>

**Atención al Cliente:** significa los canales a través de los cuales los participantes podrán ponerse en contacto con el Organizador para resolver cualquier duda, queja, sugerencia y/o reclamación en relación con la Promoción o los Productos, a través del correo electrónico [atencionalusuario@fischer.es](mailto:atencionalusuario@fischer.es)

## OBJETO DE LA PROMOCIÓN

El objeto de la Promoción es una acción publicitaria denominada “Sorteo Fijación Profesional” con la que se pretenden promocionar los Productos, sorteando entre los participantes que

cumplan con las condiciones y requisitos establecidos en estas Bases, los Premios detallados en la Cláusula Cuarta.

### **PERÍODO DE VIGENCIA**

El Período de Vigencia de la Promoción, durante el cual se podrán realizar las actividades que dan derecho a participar en el mismo, comienza el día 01.09.2021 a las 07:30 GMT+1 y finaliza el día 31.12.2021 a las 00:00 GMT+1, ambos inclusive.

### **PREMIOS**

Los ganadores de la Promoción tendrá derecho a obtener el siguiente premio valorado en 1.250 eur:

- Una unidad de Herramienta de disparo a gas FGC100 (código 553411)
- Una unidad de caja Clavo Hormigón y Mampostería 25mm que contiene 1.008 clavos y 1 carga de gas compatible con la herramienta de disparo a gas FGC100 (código 553420)
- Una unidad de caja de Clavo Acero y Hormigón alta densidad 15mm que contiene 1.008 clavos y 1 carga de gas compatible con la herramienta de disparo a gas FGC100 (código 553425)
- Una unidad de chaqueta oficial fischer de talla S, M, L o XL, a escoger por el ganador

A la persona ganadora le corresponderá un único tipo de Premio. A los Premios de este presente Sorteo, les serán de aplicación todas las disposiciones de carácter fiscal pertinentes según la legislación española en vigor.

Los participantes que no resulten ganadores no obtendrán ningún premio adicional.

### **MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN**

#### **Formulario de Participación**

Para poder ganar el premio descrito en las presentes Bases Legales, los participantes deberán:

- (i) Aceptar las condiciones de la promoción
- (ii) Contestar a la encuesta
- (iii) Cumplir con las restantes condiciones establecidas en las presentes Bases Legales.

### **SELECCIÓN DE GANADORES**

Habrà un total de 1 ganador entre aquellos participantes que cumplan con las condiciones establecidas en las presentes Bases Legales. y 10 suplentes. La mecánica se basa en un sistema que recoge todos los datos de participación de los usuarios. Una vez finalizada la promoción en la fecha indicada en las presentes bases, el día **3 de enero de 2022**, el sistema elegirá, de forma aleatoria, al usuario ganador de entre todas las participaciones válidas registradas.

### **COMUNICACIÓN Y ACEPTACIÓN DE PREMIOS**

El organizador se pondrá en contacto con el ganador a través del correo electrónico proporcionado durante la encuesta. El ganador dispondrá de 48h, para reclamar el premio,

pasado ese tiempo automáticamente pasará el premio al siguiente suplente. Así sucesivamente hasta haber contactado con los 10 suplentes.

Los ganadores se tendrán que ponerse en contacto con fischer a través del mail. [atencionalusuario@fischer.es](mailto:atencionalusuario@fischer.es), facilitándonos los datos de contacto para poder enviar el premio.

### **ENTREGA DE PREMIOS**

El Organizador enviará el Premio a los participantes ganadores mediante mensajero a la dirección indicada en mail de contacto, siempre que dicha dirección se encuentre en territorio español, en un plazo no superior a dos (2) meses desde la comunicación al ganador. Dicho envío se realizará sin cargo alguno para el ganador.

La identidad del Participante Ganador se podrá comprobar a través de documentos oficiales (DNI, Pasaporte, Carné de Conducir, etc.). Si en el momento de la entrega del Premio el Participante Ganador no puede acreditar su identidad, perderá su derecho a obtener el Premio.

Una vez realizado el envío del Premio, el Organizador no se responsabiliza del retraso en la entrega del mismo y no será en modo alguno responsable por la posible pérdida o deterioro del mismo ni del mal funcionamiento, en su caso, del servicio de envío.

Los Premios objeto del presente Sorteo quedan sujetos a estas Bases, y no será posible sustituirlos por dinero en metálico. Los Premios no serán susceptibles de cambio, alteración o compensación a petición de los participantes en la Promoción. Si un participante rechaza el Premio, no se le ofrecerá ningún Premio alternativo. Los Premios serán personales e intransferibles. Queda prohibida la venta o comercialización de los Premios objeto del presente Sorteo.

### **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

La participación en la Promoción es gratuita y sin ninguna obligación de compra. La participación en la Promoción está abierta únicamente a personas físicas, residentes legales en España y mayores de 18 años en la fecha de inicio de la Promoción. El Organizador se reserva el derecho de solicitar a los Participantes un documento oficial válido y en vigor en el que quede acreditada su mayoría de edad (ej. DNI, Pasaporte).

Sólo se permitirá una participación por persona e IP.

No podrán participar en la Promoción las personas que hayan intervenido en la organización del mismo, agencias implicadas en la promoción, proveedores y/o colaboradores directos o indirectos) ni sus familiares, ascendientes, descendientes, cónyuges o parejas de hecho.

Para poder participar, los usuarios deberán tener acceso a Internet, siendo esta la única vía posible de participación en la Promoción.

La aceptación expresa de estas Bases Legales y, en su caso, de los Términos y Condiciones de Uso de la Web es condición necesaria para la participación en la Promoción y en consecuencia, para poder obtener los Premios.

El cumplimiento de las presentes Bases Legales y, en su caso, de los Términos y Condiciones de Uso de la Web por parte de los participantes en la Promoción podrá ser verificado mediante los medios técnicos a disposición del Organizador, que se reserva el derecho de realizar cualquier

comprobación que considere necesaria. El incumplimiento por cualquier participante de estas Bases Legales y, en su caso, de los Términos y Condiciones de Uso de la Web les supondrá la anulación automática de dicha participación. Del mismo modo, cualquier declaración falsa, fraude, indicios de identidad o domicilio falso o infracción de derechos de terceros, ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la obligación de devolver el Premio si ya le hubiera sido entregado.

Los participantes no implementarán ningún método de participación que incumpla estas Bases Legales. El Organizador se reserva el derecho de descalificar, a su entera discreción, cualquier participación que (i) manipule o intente manipular la Promoción o la Web; (ii) viole cualquier de los términos y condiciones de las presentes Bases y/o (iii) abuse, amenace o acose a cualquier participante o tercero.

El Organizador podrá adoptar aquellas decisiones necesarias para la resolución de aquellas controversias y conflictos que surjan en el desarrollo de la Promoción siempre que estas no perjudiquen indebidamente a los participantes y resulten equitativas.

#### **RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR**

Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos a los consumidores por las disposiciones que resulten aplicables, el Organizador declina cualquier responsabilidad por la pérdida o demora de cualquier participación, por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red de telecomunicaciones, problema en el funcionamiento del software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración de la Promoción por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control o que sean imputables a operadores de red, prestadores de servicios intermediarios o terceros.

El Participante acepta que el Organizador pueda aplazar, acortar, prorrogar, modificar, cancelar o suspender la Promoción debido a causas de fuerza mayor ajenas a su control, comprometiéndose a informar a los participantes de dicha circunstancia a la mayor brevedad.

El Organizador se reserva el derecho de modificar o ampliar estas Bases, siempre y cuando dichas modificaciones no afecten negativamente a los participantes, en cuyo caso se efectuará la correspondiente modificación del Acta de Protocolización de las Bases Legales.

Los participantes del presente Sorteo exoneran, de la forma más amplia que en derecho proceda y sin limitar en modo alguno sus derechos como consumidores, al Organizador, por cualquier tipo de responsabilidad, sanción, reclamación, demanda o causa civil, mercantil, penal, administrativa, incluyendo indemnizaciones de cualquier naturaleza y/o índole, gastos, costas (con expresa inclusión de los honorarios de letrados y procuradores).

Sin limitar en ninguna medida la aplicación de las garantías y derechos reconocidos a los consumidores en la normativa aplicable, el Organizador no se responsabilizará del uso negligente o ilícito de los Premios por parte de los participantes.

## **DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL**

Los participantes en el Sorteo ceden al Organizador, en exclusiva, para todo el mundo y con facultad de cesión a terceros, todos los derechos de explotación que pudieran corresponderles sobre los comentarios presentados al Sorteo, para su eventual explotación en cualquier modalidad, medio y/o soporte conocido y por el plazo máximo de vigencia de dichos derechos en cada territorio.

De forma expresa, los participantes autorizan la comunicación pública y puesta a disposición de los comentarios en cualquier sitio web y de las denominadas “redes sociales” (entre las que se encuentran, a título ejemplificativo pero no excluyente, Facebook, Youtube, Twitter o Instagram)

Al aceptar el Premio, cada uno de los ganadores cede al Organizador sus derechos sobre los comentarios, para la incorporación de los mismos a cualquier operación comercial o promocional nacional o internacional de los productos del Organizador, en cualquier modalidad, medio o soporte. Adicionalmente, cada ganador se compromete a colaborar con las actividades promocionales llevadas a cabo por el Organizador en relación con el sorteo.

Las cesiones efectuadas en la presente Cláusula se efectúan a título gratuito, no dando pie a ninguna contraprestación a los participantes ni a los ganadores.

Para poder obtener el Premio descrito en la Cláusula Cuarta de las presentes Bases, cada uno de los ganadores deberá aceptar por escrito los términos descritos en la presente Cláusula. Al publicar el Contenido para participar en el Sorteo, los participantes garantizan que éste es original y que cumple con los Criterios de Elegibilidad.

El Organizador no será responsable de cualquier incumplimiento de cualquier norma o cualquier infracción de derechos de terceros efectuada por los participantes en el marco de su participación en el Sorteo, asumiendo éstos la obligación de mantener indemne al Organizador en dicho caso.

## **PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (“LOPD”) y el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la LOPD (“RLOPD”), le informamos que su registro en la Promoción se regirá por lo dispuesto en la política de privacidad disponible en [www.fischer.es](http://www.fischer.es) (“Política de Privacidad”). Asimismo, los datos de contacto compartidos serán incorporados en una Actividad de Tratamiento cuyo responsable es el Organizador, con fines comerciales y con la finalidad de gestionar su participación en la Promoción y, en su caso, la obtención de los Premios. Mediante su participación en la Promoción consiente de manera expresa el tratamiento de sus datos con las finalidades anteriormente descritas.

Asimismo, Usted declara que los datos que nos ha facilitado son exactos y veraces.

Le informamos que Usted podrá revocar el consentimiento prestado en cualquier momento, sin necesidad de justificar su decisión, bastando comunicarlo por cualquier medio al Organizador. En todo caso, queda informado de que la revocación de su consentimiento para la participación

en la Promoción durante la realización del mismo comportará la imposibilidad de seguir participando en este. En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación, en el caso de que ello sea legalmente posible. Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección de correo electrónico: [proteccion.datos@fischer.es](mailto:proteccion.datos@fischer.es) o mediante correo post a la Att: Protección de Datos, Klaus fischer Nº1, CP: 43300, Mont-Roig del Camp, Tarragona, España, junto con una fotocopia de su DNI o documento equivalente, para poder identificarle indicando el derecho que desea ejercitar. Para saber más sobre sus derechos de protección de datos, puede consultar la página web de la Agencia Española de Protección de Datos ([www.agpd.es](http://www.agpd.es)).

El Organizador se compromete a tratar en todo momento sus datos de carácter personal de forma absolutamente confidencial y de acuerdo con las finalidades previstas en la presente cláusula y adoptará las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de sus datos y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente en esta materia.

#### **DEPÓSITO DE BASES**

Las presentes Bases estarán disponibles en el siguiente link <http://www.fischer.com.es/qr/bases-encuesta/sorteofijacionprofesional.pdf> durante la vigencia de la promoción más dos meses.